ANTONIO DE NEBRIJA, EL HOMBRE Y SU OBRA

Jenaro Costas Rodríguez

El año pasado, 2022, se cumplió el 5º Centenario de la muerte de Elio Antonio de Nebrija, ocurrida en Alcalá de Henares en 1522. En toda España se celebraron actos y congresos conmemorativos de la fecha, auspiciados por la Sociedad de Estudios Latinos (SELAT), de la que yo formo parte, y por el Instituto de Estudios Humanísticos (IEH), radicado en Alcañiz.

En todos estos eventos han participado los Ayuntamientos de las ciudades con las que tuvo algún contacto Nebrija: Lebrija, su ciudad natal, Salamanca, en cuya Universidad desarrolló su magisterio, Alcalá de Henares, donde ejerció sus últimos años y murió, y algunas otras ciudades, que de algún modo se sienten vinculadas a su figura, como son Alcañiz, Zalamea de la Serena (Badajoz) o Madrigal de las Altas Torres. Yo considero que Toro también podría unirse a esas ciudades mencionadas, pues nuestro humanista tuvo en su vida unas relaciones muy importantes e incluso decisivas con algunos ilustres personajes nacidos en Toro, que a continuación mencionaremos.

En 1460 Nebrija, a los 19 años, marchó a Italia, al Colegio de san Clemente de Bolonia, con una beca de las correspondientes al Arzobispado de Sevilla, y allí permaneció 10 años estudiando Humanidades, Medicina y Teología entre otras materias.

En 1470, cuando ya estaba pensando en volver a España, lo llama el arzobispo de Sevilla, Alonso de Fonseca, para ser preceptor y ayo de su sobrino Juan Rodríguez de Fonseca, permaneciendo allí tres años, hasta la muerte del arzobispo.

Alonso de Fonseca y Ulloa[2] (Toro, 1418 - Coca, 18 de mayo de 1473) fue señor de las villas de Coca y de Alaejos y arzobispo de Sevilla desde el 4 de febrero de 1454; casó al rey Enrique IV el Impotente en sus segundas nupcias en 1454 con Juana de Portugal. Su hermano Fernando de Fonseca y Ulloa y su segunda mujer Teresa de Ayala fueron los padres de Juan Rodríguez de Fonseca.

Juan Rodríguez de Fonseca (Toro, Zamora, 1451 - Burgos, 1524) fue un eclesiástico y político, miembro del consejo de los Reyes Católicos y primer organizador de la política colonial castellana en las Indias; obispo de Badajoz (1494), de Córdoba (1499) y de Palencia (1505); arzobispo de Rossano (1511), en el Reino de Nápoles; y obispo de Burgos (1514).

A este Fonseca, del que fue preceptor cuando vivía con su tío Alonso de Fonseca, dedicó más adelante Nebrija su Lexicon iuris (1506) y en el prólogo-dedicatoria lamenta su incontinencia, que le llevó a un matrimonio precipitado y al distanciamiento con el que había sido su discípulo:

"Si mis votos se hubiesen mantenido junto con los tuyos, padre ilustrísimo, ni yo me habría apartado de tu lado un ápice, como dicen, ni tú te habrías alejado de mí colmándome de gratificaciones y aumentando mis cargos. Pero como a mí me arrebató el matrimonio, cuando me precipitaba a causa de la lujuria, empujado por no sé qué hado mío, mientras que a ti tu fortuna, a través de unos determinados pasos, te llevaba al grado más alto del rango eclesiástico, ocurrió que, a consecuencia de la disparidad de vida, se siguió también el abandono de nuestra relación".

[2] Los datos de los personajes que aparecen en el artículo están tomados de www.wikipedia.org.

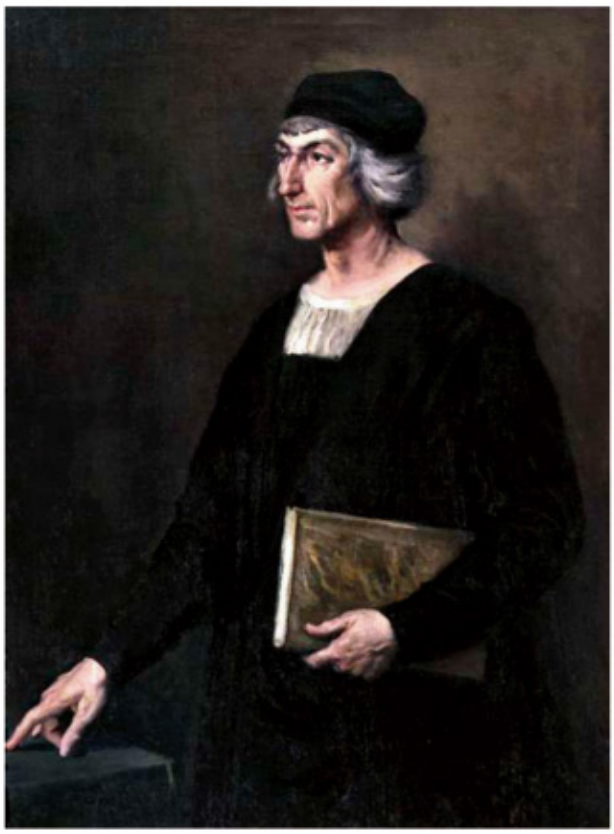

Retrato de Elio Antonio de Nebrija (Marcelino de Santa María, 1922)

En 1485 Nebrija renuncia a la cátedra y pasa al servicio de Juan de Zúñiga, Maestre de Alcántara, con el que permaneció unos diecinueve años, dedicado a sus Vocabularios y nuevas ediciones de sus Introductiones.

Juan de Zúñiga y Pimentel (Plasencia, 1459 - Guadalupe, provincia de Cáceres, 27 de julio de 1504). Fue nombrado por los Reyes Católicos en octubre de 1502 arzobispo de Sevilla. Juan era muy erudito y gran mecenas, rodeado de eminentes personajes de su época, gran amigo del humanista Elio Antonio de Nebrija, quien pasó algunos años en Zalamea, donde Nebrija escribió la primera gramática castellana, gramática latina, diccionario de derecho civil, diccionario castellano y con quien celebraba coloquios en su palacio de Zalamea.

En 1503 queda vacante la cátedra de Prima de Gramática y la Universidad se la ofrece a Nebrija que acepta, pero renuncia a los cinco meses, entablándose un proceso, que detiene Juan de Zúñiga, que acababa de ser nombrado arzobispo de Sevilla. Nebrija describe de este modo las circunstancias de dicho proceso, entablado por el Inquisidor General, Diego de Deza:

"Escribí dos comentarios sobre las sagradas letras: uno, que me arrancó a la fuerza el obispo de Palencia, que después fue arzobispo de Sevilla e Inquisidor General [Diego de Deza], no tanto para aprobarlo o condenarlo, cuanto para hacer que el autor dejara de escribir; y otro, que sustituí al primero y lo dejé para publicar en mejor ocasión".

Diego de Deza y Tavera, O.P. Nació en Toro en 1443 en el seno de una noble familia de ascendencia gallega. Ocupó numerosos cargos y dignidades eclesiásticas: en 1494 obispo de Zamora y después de Salamanca; obispo de Jaén en 1498; obispo de Palencia en 1500; en 1504 arzobispo de Sevilla; nombrado arzobispo de Toledo en 1523, falleció antes de tomar posesión. Además, fue Prior del Convento de San Esteban de los dominicos de Salamanca y catedrático de Teología en su Universidad; en 1486 fue nombrado tutor del príncipe Juan, hijo de los Reyes Católicos; Inquisidor General de Castilla y León en 1498 y después presidente único del Santo Oficio. En 1504 ordenó confiscar los escritos de Antonio de Nebrija por las declaraciones de este en favor de la intervención de los filólogos en la revisión de los textos de las Sagradas Escrituras.

Nebrija expresa con contundencia su indignación por esta censura que coarta la libertad de investigación:

"¿He de decir a la fuerza que no sé lo que sí sé? ¿Qué esclavitud es esta o qué poder es este tan despótico que no te permite decir lo que sientes, dejando siempre a salvo la religión? !Qué digo

decir! Ni escribirlo encerrado entre cuatro paredes, ni murmurarlo en voz baja en un agujero de la pared, ni pensarlo siquiera a solas te permiten".

Lo hasta aquí dicho es una pequeña muestra de la azarosa vida de nuestro personaje, pero aún quedan un par de episodios de su trayectoria vital:

En 1509 el Claustro de la Universidad declara vacante su cátedra por ausentarse de ella durante más de cuatro meses en contra de los Estatutos. Inmediatamente, tal vez para consolarle de la pérdida de la cátedra, la reina Isabel le nombra Cronista oficial. Pero como no quería perder contacto con la Universidad vuelve a opositar, esta vez a la cátedra de Retórica, que obtiene en octubre de 1509.

En 1513 en abril muere el Maestro Tizón, que regentaba la cátedra de Prima de Gramática y Nebrija vuelve a opositar a ella por diversas razones (mayor categoría, más sueldo que la de Retórica). Contra todo pronóstico gana la cátedra un joven profesor, García del Castillo, por un gran número de votos de diferencia. Nebrija sale indignado de Salamanca, jurando que ni vivo ni muerto volvería a poner sus pies allí y se va a Sevilla.

En 1514 se presenta en Alcalá ofreciendo sus servicios al cardenal Cisneros, que lo recibió con los brazos abiertos y ordenó que se le adjudicase una cátedra, "para que leyese lo que él quisiese, y si no quisiese leer que no leyese". Nebrija eligió finalmente la cátedra de Retórica, que era la única vacante, y la mantuvo hasta su muerte.

En 1522, el 2 de julio de este año, a los 77 de edad, muere repentinamente en Alcalá, en circunstancias que no dejan muy claro la causa de su muerte, ya que Paulo Jovio, en sus Elogia doctorum virorum, describe así sus últimos días de vida:

"Le atacó una parálisis repentina después de haber cumplido los setenta años de edad: era tal el vigor de su cuerpo y de su mente que no aflojó absolutamente nada en el trabajo de sus estudios, y, como era mujeriego por naturaleza, disfrutó de los placeres de Venus hasta el último día."

Como puede verse, se trata de una vida intensa y muy ajetreada. Sin embargo, nos sorprenderemos todavía más cuando pasemos revista, forzosamente de forma esquemática, a su copiosa producción, que revela una capacidad de trabajo increíble.

Sus obras filológicas son sin duda el fuerte de Nebrija, las que le proporcionaron mayor fama y de las que se sentía orgulloso, como puede observarse cuando explica las razones que le llevaron a Italia y su curiosa ley de la tornada:

"Así que en edad de diez y nueve años io fue a Italia, no por la causa que otros van: o para ganar rentas de iglesia, o para traer fórmulas del derecho civil y canónico, o para trocar mercaderías, mas para que, por la ley de la tornada, después de luengo tiempo restituiese en la posesión de su tierra perdida los autores del latín, que estaban ya, muchos siglos había, desterrados de España"[3].

Arranca su obra filológica con las Introductiones latinae, Salamanca 1481, una gramática de latín que pretendía desterrar los manuales medievales y aplicar a su enseñanza las nuevas ideas del Humanismo en cuanto a la pureza del latín. De ella se hicieron numerosísimas ediciones en vida

[3] Olmedo, *oc.* p. *13.*

del autor, que iba perfeccionándola continuamente y muchas también después de su muerte. Es de resaltar la quinta edición, que apareció en Salamanca en 1486. A petición de la reina Isabel "las volvió, como él dice, en lengua castellana, contrapuesto el latín al romance". La razón de tal demanda de la reina no deja de ser curiosa: "que no por otra cosa me mandó hacer esta obra, sino porque las mugeres religiosas y virtuosas dedicadas a Dios, sin participación de varones pudiesen conocer algo de la lengua latina".

Vienen luego en orden de importancia los dos Vocabularios, el Latino- Hispano y el Hispano - Latino, publicados en Salamanca (1492). Estos, aunque como él mismo dice, "se le cayeron de las manos", aludiendo a su precipitación, constituían un instrumento básico para la renovación del latín que pretendía.

Pero un lugar destacado en la historia de la filología hispánica e incluso europea lo constituye la publicación de la primera Gramática castellana en Salamanca (1492). En su prólogo relata los pormenores y propósitos de esta obra. Ante la extrañeza de la reina sobre la necesidad de una gramática de una lengua conocida por todos, el obispo Talavera le respondió que sería muy necesaria para que aprendiesen nuestra lengua todos los pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas que su Alteza iba a meter bajo su yugo. Y Nebrija dice que a la misma pregunta dio aquella famosa respuesta: "El considerar que siempre la lengua fue compañera del Imperio y de tal manera lo siguió, que juntamente comenzaron, crecieron y florecieron, y después juntamente fue la caída de entrambos". El cultivo de las lenguas vernáculas, por otra parte, no se oponía al pensamiento renacentista, para el que "las lenguas vernáculas no eran inferiores al latín, sino como este, instrumentos de creación y transmisión cultural igualmente válidos".

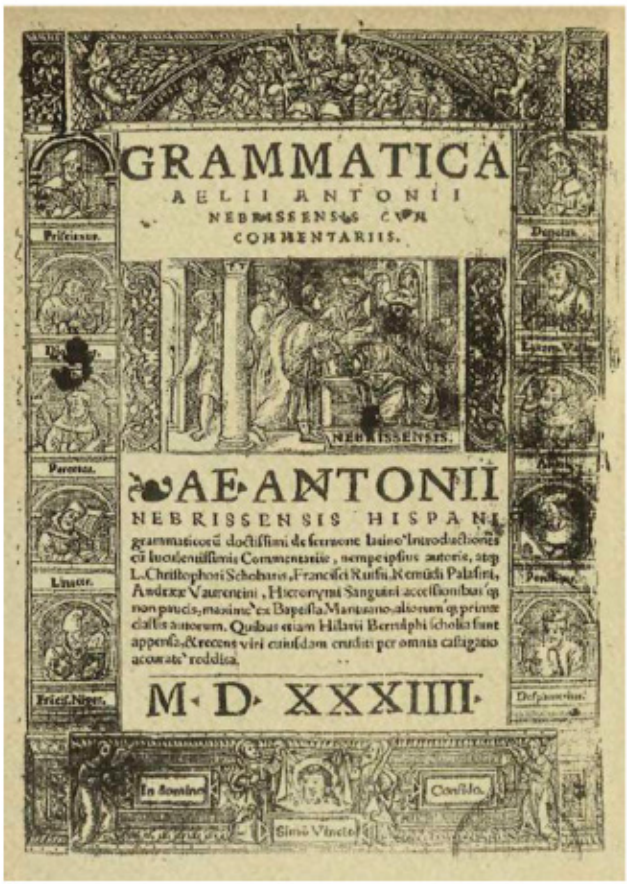
GRAMMATICA
AELII ANTONII
NEBRISSENSIS CVM
COMMENTARIIS.
NEBRISSENSIS.
AE·ANTONII
NEBRISSENSIS HISPANI
M·D·XXXIIII·

Portada de la Gramática castellana (Lyon, 1534)

El resto de las obras de este apartado son de diversa índole y van desde ediciones y comentarios de autores clásicos y cristianos a pequeños ensayos (repeticiones) sobre distintos temas filológicos, como In Aulo Persio satirae, Alcalá 1514; In Aurelio Prudentio, Salamanca, c.1500; De litteris graecis, Logroño c.1507; De litteris hebraicis, Alcalá c.1515; Ortografía del castellano, Alcalá 1517.

Su insaciable curiosidad de saber y el convencimiento humanista de que había que revisar todo lo producido en la Edad Media, amén de la ignorancia de los otros catedráticos en el conocimiento de la lengua latina, le empuja a intervenir en casi todos los campos de la ciencia de entonces, como muestran los siguientes trabajos: de cosmografía, In Cosmographiae libros introductorium, Salamanca, c. 1498; de derecho, Lexicon iuris civilis, Salamanca 1506; de retórica, Artis rhetoricae compendiosa coaptatio, Alcalá 1515; de medicina, Lexicon illarum vocum quae ad medicamentariam artem pertinent, Alcalá 1518.

Sus obras históricas principales son la Crónica de los Reyes Católicos y la Guerra de Navarra, Rerum a Fernando et Elisabe gestarum, De bello Nauariensi, impresas tras su muerte por su hijo Sancho en Granada, 1545. De ambas obras se ha cuestionado la originalidad, ya que de la primera hay constancia de que Galindez le entregó para que trasladase al latín la Crónica de los Reyes Católicos de Pulgar, aunque Nebrija no lo mencione en ningún lugar. Sea como fuere no se trata evidentemente de una traducción literal sino de una adaptación de aquella obra a los gustos humanistas, con amplificaciones retóricas, abreviación de materias, introducción de discursos en estilo directo, etc. Como dice Sánchez Alonso, "se limitó a alterar los detalles para presentar el tema de una forma más atractiva y dramática, y al obrar así omitió todo cuanto no era apropiado para sus fines literarios".

El De bello Navariensi se consideró mucho tiempo como una obra auténticamente original hasta que López de Toro publicó una edición y traducción de la misma, mostrando en su introducción que estaba basada en La conquista del Reyno de Navarra, de Luis Correa, impresa en Salamanca en 1513.

Su proceder al escribir historia era sin duda fruto de un criterio nada rigorista sobre la exactitud (Sánchez Alonso) y de la voluntad de asignar a la historia una misión embellecedora. Él mismo lo afirma en la especie de prólogo de las Décadas de Fernando e Isabel:

"La Historia ha de ser como una pintura, debe realzar lo hermoso y disimular lo feo; si no pueden ocultarse se los llamará con un término más suave y esconderá los vicios en una apariencia y sombra de virtud. Aunque la primera ley de la historia es la verdad, si hay que apartarse de la verdad es más seguro y noble hacerlo hacia la parte más favorable".

Y para colmar el vaso de la ingente producción de Nebrija no podía faltar su incursión en la poesía, ya que es autor de algunos poemas de tipo celebrativo y encomiástico, dedicados a ciudades o personajes, como Salutatio ad Patriam; Salutatio ominalis ad Ferdinandum regem; De Emerita restituta; Ferdinandi et Helisabethae Profectio ad D. Jacobum; Epitaphium in sepulcrum Ducis Albani.

A modo de epílogo, y como retrato de la figura de Nebrija, podemos decir que de los tres grupos sociales que de forma esquemática constituían el entramado social de la época, a saber oratores, bellatores et laboratores, hay que reconocer que nuestro personaje reúne en sí, en cierta medida, las características de los tres: trabajó durante toda su vida con la intensidad, minuciosidad y dedicación de un auténtico campesino de las Letras, lo hizo con la vehemencia y elocuencia de un verdadero predicador, pero también defendió sus ideas con la ferocidad y contundencia de un caballero medieval, no escatimando los mandobles de su acerada crítica contra todo el que osaba ponérsele enfrente. Su imagen parece como la de un "humanista guerrero" en contraposición a la imagen tópica del humanista sosegado, tolerante y refinado que inspiran otros humanistas.